

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

Ayuntamiento de Riotorto.

Año de 1.975.

EXPEDIENTE

INJURIA

para disfrute de la ~~Beneficencia~~ provincial



Beneficiario: D.

Centro asistencial HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CASTRO



INGRESO

ALTA



AYUNTAMIENTO
DE
RIOTORTO
(LUGO)

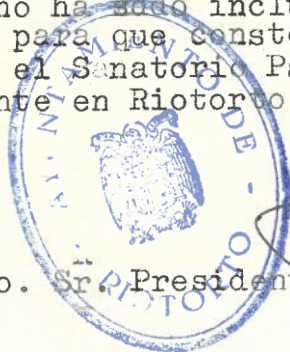
Núm.

DON FRANCISCO HERNANDEZ MACARRO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE RIOTORTO.

CERTIFICO: Que durante estos últimos días, y especialmente en la noche del 22 para el 23 del corriente mes, he recibido comunicaciones de los vecinos del barrio del Villar de Santiago, parroquia de Mojeira de este término, en el sentido de que la vecina [redacted], que ya estuvo internada en el Sanatorio Psiquiátrico de Castro presenta clarísimas señales de perturbación mental agresiva provocando continuos problemas en el vecindario con el consiguiente peligro de que cause heridas a algún vecino.

Su marido [redacted], es trabajador de la Rama General con el nº 27/0223874 y los medios de subsistencia de esta familia sumamente precarios no encontrándose en el Padrón de Beneficencia ya que según instrucciones emanadas de esa Diputación Provincial no ha sido incluida en el mismo.

Y para que conste y a efectos oportunos de ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Castro, expido el presente en Riotorto, a 23 de Sepbre. de 1.975.



Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación

LUGO.

INFORME MEDICO

Don Luis Cerecedo Adellac, Médico con residencia en RIOTORTO.

Informa: Haber reconocido a D. [REDACTED], de 46 años, a que se refiere la certificación precedente, resultando que padece Esquizofrenia estando en la actualidad en fase de peligrosidad, en razón de lo cual precisa ser internado en el Hospital Psiquiátrico de Castro.

de para ser sometido a tratamiento psiquiátrico

Así lo hacen constar en Riotorto a veintitres de Septbre. de mil novecientos setenta y cinco.

V.º B.º

El ALCALDE,



SOLICITUD DE INGRESO

(A cubrir por el interesado en el Negociado de Beneficencia de la Excma. Diputación)

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

LUGO

Don [REDACTED], en concepto de cabeza y esposo de D.ª [REDACTED], a que se alude en la certificación que encabeza este expediente, provisto del carnet de identidad número [REDACTED] expedido en el día de

de 19....., a V. I., con la debida consideración, expone:

Que D. [REDACTED], precisa ingresar en el Hospital Psiquiátrico de Castro,



AYUNTAMIENTO
DE
RIORTORTO
(LUGO)

Núm.

DON FRANCISCO HERNANDEZ MACARRO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE RIORTORTO.

CERTIFICO: Que durante estos últimos días, y especialmente en la noche del 22 para el 23 del corriente mes, he recibido comunicaciones de los vecinos del barrio del Villar de Santiago, parroquia de Mojeira de este término, en el sentido de que la vecina [redacted] que ya estuvo internada en el Sanatorio Psiquiatrico de Castro presenta clarisimas señales de perturbación mental agresiva provocando continuos problemas en el vecindario con el consiguiente peligro de que cause heridas a algún vecino.

Su marido [redacted] es trabajador de la Rama General con el nº 27/0223874 y los medios de subsistencia de esta familia sumamente precarios no encontrándose en el Padrón de Beneficencia ya que según instrucciones emanadas de esa Diputación Provincial no ha sido incluida en el mismo.

Y para que conste y a efectos oportunos de ingreso en el Sanatorio Psiquiatrico de Castro, expido el presente en Riotorto, a 23 de Sebpre. de 1.975.



Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación

LUGO.
